



Municipalidad de Corquín, Copán



por concluida la Sesión Siendo las 5:50 p.m. y Firmada para Constancia. Enmienda A petición del Ing. Walther Edgardo Melgar Regidor N°5, se hace la enmienda en el inciso VIII que corresponde, participación de Vecinas del Barrio Calvario por cierre de calle en la Escuela Jose Cecilio del Valle el cuerpo de regidores les hicieron saber a la comisión que se presento, estan de acuerdo que dialoguen con las cooperantes y que puedan despejar sus inquietudes sobre el proyecto, así mismo se habla sobre la posibilidad de reparar villas Aljernas con el apoyo de las vecinas.

Unica l... Luis F. Alvarado

Amílcar Paz Meja Alcalde Municipal

Alcalde Municipal Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcalde Municipal

Sandra Romero Regidor N°1

Lic. Sandra Romero Lic. Nelly Suyapa Perdomo Ing. Leonardo Gómez

Regidor N°2

Regidor N°3

Regidor N°4

Ing. Walther Edgardo Melgar Sra. Oneyda Nohemy Lara Sra. Wendy Yaneth Romero

Regidor N°5

Regidor N°6

Regidor N°7

Sr. Jesus Espinoza

Mayor Municipal

Regidor N°8

Acta N°09

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín, Departamento de Copán, el día Lunes 13 de Mayo del año dos mil Veinticuatro, en el Salón de Sesiones Municipal Siendo la 7:48 p.m. La profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcalde Municipal presidió la sesión, En ausencia del Sr. Amílcar Paz Meja Alcalde Municipal y la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N°1, Licda Sandra Romero Regidor N°2, Licda. Nelly Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Bach. Oneyda Nohemy Lara Regidor N°6, Bach. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesus Espinoza Regidor N°8, y la



Municipalidad de Corquín, Copan



Presencia del Secretario Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenida.

II. Invocación a Dios.

III. Minuto de Silencio en memoria del Sr. José Lucio Lara Dubón.

IV. Comprobación de Quórum.

V. Apertura de la Sesión.

VI. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VII. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VIII. Informes:

a - Vice-Alcaldesa.

b - Regidores

c - Auditora

IX. Cierre.

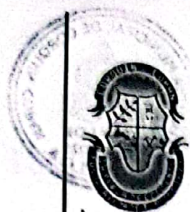
I - La profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal dió la bienvenida a los presentes, disculpando al Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal que por razones de salud no pudo estar presente. II - La profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal realizo la invocación a Dios. III - La profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal dio inicio a un minuto de silencio en memoria del Sr. José Lucio Lara Dubón hermano de la Regidora Municipal N°6 Bach. Oneyda Nohemy Lara Dubón. IV - El secretario Municipal Mayner Josué Gubarrute Mejia realizó la comprobación del Quórum. V - La profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal dió apertura a la sesión siendo la 1:58 p.m. VI - El secretario Municipal dió lectura a la agenda elaborada en la cual se agregó el Numeral III que corresponde a minuto de silencio en memoria del Sr. José Lucio Lara Dubón hermano de la Regidora Municipal N°6 Bach. Oneyda Nohemy Lara Dubón, luego fue aprobada la agenda por Unanimidad de la Corporación Municipal. VII - El secretario municipal dió lectura al acta anterior, la cual fue socializada y discutida luego de la enmienda fué aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VIII - La profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal informa que el día martes 7 de Mayo



Municipalidad de Corquín, Copán



del 2024 asistió a taller de mapeo sobre sistemas alimentarios municipales en oficinas de Proyecto Aldea Global ubicada en las arroyas La Unión Copán, estos mapeos se realizaron en los municipios de Corquín y Cucuyagua Copán acompañada de la Bach. RIXCY Mabel Méndez Coordinadora de la Oficina Municipal de la niñez y Bach. Javier Enrique Romero Asistente de la Unidad Técnica Municipal, Impartido por Ing. Manuel Palma y especialista de componente de sistemas alimentarios el Ing. Cristian Cruz Técnico de la Actividad. Honduras Avanzando con la nutrición, el tema principal era presentación y validación del mapeo obtenido de talleres con consumidores y proveedores de cada municipio. En relación al flujo de alimentos, donde hubo participación de Organizaciones como ONG, Proyecto Aldea Global, ODECO, CESAL. Sigue informando la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal que el viernes 10 de Mayo del 2024 de forma virtual tuvieron reunión con Auditora Interna, Lic. da. Raquel Hernandez Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, P.M Brenda Mariadol Soriano en representación del tesoro municipal Sr. Ober Lopez, Bach. RIXCY Mabel Méndez Coordinadora de la Oficina Municipal de la niñez, la Bach. Yolanda Reyes Oficial de Información pública y miembros de la Secretaría de transparencia, Encargado de dirigir los Comités de control interno, dieron instrucciones para la reunión que se llevará a cabo de manera presente el día miércoles 29 de Mayo del 2024 se llevará a cabo acá en la Municipalidad donde será la fase 1 donde debe estar presente el Alcalde Municipal porque el debe de juramentar este Comité ya que darán a conocer el reglamento de funciones, también aran jornadas de capacitación, planeación con el fin de que este Comité funcione como un apoyo para que haya un mejor control en compras como en la documentación en los diferentes departamentos, en la segunda fase habrá una autoevaluación y diagnóstico conformar el plan que se desarrollará durante todo el año. Sigue informando la Vice-Alcaldesa Municipal Profa. Maria Cordelia Monge Reyes que las miembros de la policía Nacional Preventiva solicitaron se les siga apoyando con alquiler



Municipalidad de Corquín, Copán



de casa mientras se construye la posta policial por la Secretaría de Seguridad, pero que sea otra casa en vista que donde están está deteriorado, la auditora interna realizó la consulta ante autoridades del tribunal superior de cuentas vía correo electrónico, la respuesta por parte de ellos fue la siguiente: al jefe de presupuesto debe ubicar una línea de presupuesto en donde se pueda ubicar el gasto solicitado, el tesorero Municipal dice que si está presupuestado una línea llamada Seguridad Ciudadana por tanto la Corporación Municipal por unanimidad acuerda seguir apoyando con una casa en mejores condiciones y que de parte de los miembros de la Policía puedan traer una solicitud firmada y sellada por el jefe departamental.

B- La Regidora N° 2 Licda. Sandra Romero Informa que asistió a una reunión el día Viernes 12 de abril del 2024 en representación del Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal lleva a cabo en el municipio de Trinidad Copán donde se presentó un Proyecto Piloto "AITIA" presentado por el vice-ministro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería Roy Lazo, este con el propósito de transformar el sector Agropecuario en la región también dieron a conocer que se creará una plataforma digital a nivel nacional para tener una base de datos o una línea base de todos los agricultores con los datos personales para que esta información este a nivel Central para un mejor destino de los fondos esta será manejada en el departamento de la UDEL, También el Vice ministro dio a conocer que en Catacamas Olancha y Cuatan con pagia, esto para todas las interesados en tener mejor raza en vacas, a un costo de 200.00 lempiras, Informando también que hay un capital en Bonadusa para préstamos en rubro de ganadería.

C- Informaron la Licda. Nelly Suyapa Perdomo Regidora N° 3, Licda. Sandra Romero Regidora N° 2 y Bach. Dneyda Nohemy Lara Regidora N° 6 estuvieron en una reunión el día Martes 7 de Mayo del 2024 en el Salón Comunal con USAID estando presentes Licda. Diana Barahona de GLH a nivel Nacional representación de redes educativas, Comisionado, Coordinadora de Comisión Ciudadana de transparencia, Asociación de padres de familia, director municipal de educación, alumnos e instituciones,



Municipalidad de Corquín, Copán



representación de radicales haciendo una evaluación del municipio y los separaron por sectores donde el tema principal fue proyecto de valores dando a conocer que es un proceso a este proyecto, donde la Licda NELLY Suyapa Perdomo Regidor N°3 expuso que el proyecto es tardado porque han dejado solo a las maestras y tienen que llenar unas cartillas donde se les pide más material porque es poco lo que dan donde informaron también que el proyecto es a nivel nacional, y las recomendaciones que se le dieron es que se extienda un poco y se socialice en las comunidades con miembros de patronatos, Juntas de agua para que el proyecto pueda involucrar más sectores porque es de la casa que iniciaron los valores. D- Los Regidores Sr. Jesús Espinoza Regidor N°2 y el Ing. Leonardo Gómez Escalante regidor N°4 informaron que el día martes 7 de Mayo del 2024 acompañaron al recorrido del proyecto de agua potable para el casco urbano programado para esta fecha donde expusieron lo bien diseñado que está y la toma de agua se encuentra en una posición segura para que el río no la dañe o destruya. E- La Licda. NELLY Suyapa Perdomo Regidor N°3 informó que asistió a una reunión de red comunitaria, donde la Municipalidad forma parte de la alianza red comunitaria de prebásica quedando ella en la directiva que se formó ese día como secretaria en representación de la municipalidad. f- La auditora interna P.M. Karla Dina Espinoza presentó informe de actividades realizadas en el mes de abril del 2024, dando recomendaciones: 1- Es propicia la ocasión para dar a conocer a la Corporación Municipal el sustento legal por el incumplimiento con la transferencia del 5% para la Oficina Municipal de la Mujer según TITULO XIV DE LAS MUNICIPALIDADES, Artículo 205 de las normas de ejecución Presupuestaria 2024, Numeral 6, Las Municipalidades que incumplan con la transferencia del 5% de los fondos para programas para la mujer, serán sancionadas por Diez (10) Salarios mínimos hasta subsanar dicho incumplimiento. Así mismo la Secretaría de gobernación, Justicia y Descentralización deberá levantar un expediente de incumplimiento. 2 Informe también y dio a conocer el Informe de Cierres Contables en informes estadísticos de egresos e ingresos al 31



Municipalidad de Corquín, Copán



de Marzo del 2024, también informo de una Circular enviada del tribunal Superior de cuentas, Circular DGCP-FEN- No. 07-2024 emitida el 15 de Marzo del 2024, girada por el Secretario de estado en los despachos de la Secretaría de finanzas, dirigida a la máxima autoridad de la Municipalidad dando a conocer el contenido del artículo 62 y 73 de la ley organica de presupuestos, Previo a la negación de los préstamos por parte de la Secretaría de finanzas, "toda entidad del sector público, deberá solicitar la correspondiente nota de prioridad para nuevos proyectos, la cual será requisito para gestionar los recursos externos y nacionales. El incumplimiento de lo anterior, generará que finanzas pueda desobligar cualquier gestión realizada sin previa autorización e informará al TSC de los incumplimientos y violaciones a la ley, para que este realice las acciones que correspondan, sin perjuicio de las demás responsabilidades administrativas, civiles y penales a que hubiere lugar. (XIII.-) IX- No habiendo más que tratar la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal dió por concluida la Sesión Siendo las 4:13 P.m. de la tarde y firmada para Constancia

Amílcar Paz Mejía
Alcalde Municipal

Profa. Maria Cordelia Monge Reyes
Vice-Alcaldesa Municipal



Luis F. Alvarado

Luis Fernando Alvarado

Sandra Romero

Regidor N° 1

Licda. Sandra Romero
Regidor N° 2

Licda. Nelva Yapa Perdomo
Regidor N° 3

Ing. Walter Edgardo
Regidor N° 4

Ing. Walter Edgardo Melgar
Regidor N° 5

Bach. Onelida Noheony
Regidor N° 6

Bach. Wendy Yaneth Romero
Regidor N° 7

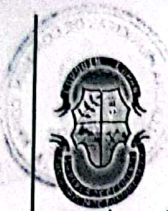
Sr. Jesus Espinoza
Regidor N° 8

Bach. Maria Jesus Gaborrete Mejia
Secretaria Municipal



Acta N° 10

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Lunes 27 de Mayo del año dos mil veinticuatro, en el Salón de sesiones Municipal Siendo la 1:45 p.m. El Sr. Amílcar Paz Mejía



Municipalidad de Corquín, Copán



Alcalde Municipal presidió la Sesión, Contando con la asistencia de la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes vice-Alcaldesa Municipal y la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Licda. Sandra Romero Regidor N° 2, Licda. Nely Suyapa perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Mengor López Regidor N° 5, Bach. Oneyda Nohemy Lara Regidor N° 6, Bach. Wendy Vaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, faltando sin excusa el Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N° 9, la presencia de la Sra. Rosa Isabel Hernandez y el Sr. Jacobo Estévez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la presencia del Secretario Municipal quien da fe. Se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenida.

II. Invocación a DIOS

III. Comprobación de quórum.

IV. Apertura de la Sesión.

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VII. participación de los Sres. Moris Amílcar Alvarado Peña y José Omar Villeda, Presentación de lotificación Residencial Brisas de Aruco Completa.

VIII. Participación del tesorero Municipal.

IX. Participación de Vecinos de la Comunidad de Hiqueral.

X. participación de la Bach. Rixcy Mabel Méndez Coordinadora de la oficina Municipal de la Niñez.

XI. participación del Ing. Danilo Sauceda Gerente de la Empresa Municipal Aguas de Corquín.

XII. participación del Bach. Manuel Alberto Justiniano Jefe de la Unidad Técnica Municipal.

XIII. Admisión de Dominios plenos.

XIV. Aprobación de Dominios plenos.

XV. participación de la PM. Digna Angélica Gómez directora Municipal de Justicia, Aprobación Lotes de Cementerio.

XVI. Lectura, Discusión Aprobación o negación de solicitudes

XVII. Cierre.

I.- El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bien-



Municipalidad de Corquín, Copán



Verida a las presentes II.- La Sr. Rosa Isabel Hernández miem.
bra de la Comisión Ciudadana de Transparencia realizó la
Invocación a DIOS. III.- El Secretario Municipal realizó la
Comprobación del Quórum. IV.- El Sr. Amílcar Paz Mejía
Alcalde Municipal dió apertura a la Sesión siendo la 1:50
p.m. V.- El Secretario Municipal dió lectura a la agenda ela-
borada en la cual se agregó el Numeral VIII que Corresponde
a participación del tesorero Municipal, el Numeral IX que Co-
rresponde a participación de Vecinos de la Comunidad de Higue-
ral y el Numeral XI que Corresponde a participación del Ing-
eniero Danilo Saucedo Gerente de la empresa Municipal Aguas de
Corquín, luego de discutirla fué Aprobada por Unanimidad de
la Corporación Municipal. VI.- El Secretario Municipal dió Lectura
al acta anterior, la cual fué analizada, discutida, aprobado
y firmada por Unanimidad de la Corporación Municipal. VII.-
Se Contó con la participación del Abogado Moris Amílcar Al-
varado Peña con Identidad N° 0420-1970-00096 con Domicilio
en Santa Rosa de Copán y el Sr. José Omar Villeda con
Identidad: 0405-1978-00207 quienes se presentaron ante la
Corporación Municipal para Solicitar la aprobación de la loti-
ficación denominada "Brisas del Aruco" Ubicada en el Sitio
denominado la Estanzuela Jurisdicción del Municipio de Corquín
Departamento de Copán la cual esta dividida en 7 pre-
dios con sus debidas escrituras; las cuales se detallan así:
tres escrituras a nombre del Abogado Moris Amílcar Alvarado
Peña Escritura publica N° 406 con un área de 6.89
manzanas encontrándose inscrito el dominio a favor, bajo el
número sesenta y Cuatro (64) del tomo dos mil Cuatrocientos
setenta y seis (2,476) de Registro de la Propiedad, Hipote-
cas y Anotaciones preventivas, Escritura pública N° 1,213 con
área de 1.50 manzanas encontrándose inscrito el dominio
a favor, bajo el numero Catorce (14) del tomo Seiscientos
treinta y siete (637) de Registro de la Propiedad, Hipote-
cas y Anotaciones preventivas, Escritura publica N° 1,214
con un área de 3.50 manzanas encontrándose inscrito el
dominio a favor bajo el Número Catorce (14) del tomo



Municipalidad de Copán, Copán



Ampliación, Expediente: 370

Ingreso:

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes por L. 250,000.00

11.7.1.01.01.00 15-013-01 780,000.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes por L. 250,000.00

11.7.1.02.13.00 15-013-01 17,000.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes por L. 250,000.00

11.7.1.02.23.00 15-013-01 105,000.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes por L. 250,000.00

11.7.1.02.33.00 15-013-01 23,000.00

Ampliación por Sobregiro de Ingresos Corrientes por L. 250,000.00

12.5.99.03.02.00 15-013-01 25,000.00

Total de Ingreso 250,000.00

Egreso

Mejoramiento del sistema de agua potable del casco urbano

12.06.003.001.000 23400 15-013-01 250,000.00

Total de Egreso 250,000.00

Expediente: 371

Ingreso:

Ampliación por solicitud de desembolso de Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar Aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 34-2023 Denominado: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la República de Honduras y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para la Reparación y Reconstrucción de por lo menos 12 mil Centros Educativos

Total de Ingreso 3,300,000.00

Egreso

Construcción de Aula y Módulos Sanitarios en Escuela Francisco Alvarado en la Comunidad de Niqueral

Código 1,150,000.00

Construcción de Escuela en Barrio Buenos Aires (Construcción de dos Aulas, Construcción de Módulos Sanitarios y Construcción de Cerca Perimetral)

Total de Egreso 2,150,000.00

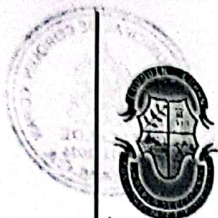
misma ampliación que fue aprobada por la Corporación Muni-



Municipalidad de Corquín, Copán



capal. Informo tambien el p.m. Obe Jessue López Tesorero Municipal que recibio el dictamen de la rendición de cuentas correspondiente al primer trimestre del año 2024. IX- Se presentaron ante la Corporación Municipal Una vez más los vecinos de la Comunidad de Higueral donde presentaron una Solicitud Junto con el presupuesto ya que de esta manera la Corporación les había pedido en sesión anterior para el apoyo a la construcción de Una Caja puente en la Comunidad con un costo estimado de L. 200,800.00 lempiras que beneficiara a tres comunidades, Pacayas, Higueral y El Suptal con una población de 600 habitantes directos y unas 2000 habitantes indirectos así mismo se beneficiara una gran parte de la producción de granos basicos y Café de la Zona, el presupuesto presentado se desglosa así: 300 bolsas de cemento (64,200.00 lempiras), 15 horas de retroexcavadora (19,500.00 lempiras), 12 Volquetadas de grava (24,000.00 lempiras), 12 Volquetadas de piedra (24,000.00 lempiras), 20 Varillas de $\frac{3}{4}$ (14,400.00 lempiras), 20 Varillas de $\frac{3}{8}$ (3,200.00 lempiras), 20 Varillas de $\frac{1}{4}$ (1,100.00 lempiras) 8 Varillas de 1" (9,200.00), 8 Libras de alambre de amarre (200.00 lempiras) 20 Libras de Clavo de 3" (1000.00 lempiras), 500 pies de madera (10,000.00 lempiras), mano de obra (30,000.00 lempiras), la Corporación despues de analizarla y discutirla por unanimidad de los presentes y faltando sin excusa el Sr. Luis Fernando Alvarado Regidor N°1 aprueba ayudar con el cemento (300 bolsas) y una parte de la Varilla de Hierro. X- La Bach. Rixcy Mabel Mendez Coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez quien presenta a la Corporación Municipal una Solicitud del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de niñez y Adolescencia en la cual solicitan la autorización de la Corporación Municipal para que miembros de la policía Nacional asignada a este Municipio puedan actuar al encontrar personas consumiendo bebidas alcohólicas y otros alucinógenos en vías publicas así mismo prohibir el tránsito de motocicletas dentro de las parques de nuestro Municipio por lo tanto solicitan que se cree una ordenanza Municipal al Respecto, Luego de analizarla el Sr.



Municipalidad de Corquín, Copón



Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal le dijo que junto al Consejo y la policía revisen la ley de Convivencia, y revisen si en algún artículo se contempla lo antes mencionado y de no tener problemas a futuro la Corporación puede aprobar dicha solicitud a lo cual el Ing. Walter Edgardo Melgar Regidor N° 5 dijo que de ser factible se puede ampliar a todo el municipio por lo tanto después de analizarla la Corporación pide leer y analizar la ley de Convivencia. XI - El Ing. Danilo Saucedo Gerente de la empresa Municipal Aguas de Corquín, quien presenta la revisión del contrato entre la Municipalidad de Corquín, Copón y la Empresa Municipal Aguas de Corquín mismo contrato que se les hizo llegar el día Jueves 23 Mayo del 2024 los miembros de la Corporación, Luego de analizarlo el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal y la profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal hicieron mención a la Cláusula 5 del contrato donde hace mención de operación y mantenimiento de la empresa, donde se le pide al Ing. Danilo Saucedo se le escriba que el mantenimiento de la empresa y el sistema será cargo de la empresa y los nuevos proyectos serán de la Municipalidad, en la cláusula 8 de dicho contrato se hace mención de actividades complementarias y servicios conexos, dicha cláusula tiene 8 actividades donde explica el Ingeniero tendrán una tarifa diferente, estas pueden ser modificadas y aprobadas por la Corporación Municipal, el Ing. Walter Edgardo Melgar dijo que a la cláusula 34 se le anexe otro inciso donde exprese que el contrato puede ser modificada juntamente con el prestador descentralizado y la Corporación Municipal también que el prestador de parte de la Municipalidad a lo cual hay que hacer mención, luego de analizarlo y discutirlo la Corporación aprueba el contrato entre la Municipalidad y la Empresa Municipal Aguas de Corquín, El Sr. Jacobo Estévez miembro de la Comisión Ciudadana de transparencia pide permiso para retirarse de la sesión siendo las 3:20 p.m. de la tarde también presenta el Ingeniero Danilo Saucedo el presupuesto de gastos o egresos operativos estimados para ejecutarse en el trimestre de los meses Mayo, Junio y Julio



Municipalidad de Corquín, Copán



de 2024 donde se describe de la siguiente manera: 1- Empleado de oficina de la Empresa Municipal Aguas de Corquín L. 123,600.00, 2- pago Empleados de Área Técnica (fontaneros) L. 65,789.10, 3- pago Empleados de mantenimiento de planta firme L. 17,500.00, 4- Inversión en compra de útiles de oficina y otros de comunicación L. 51,898.00. 5- Inversión en Impresión de documento Administrativos necesarios para el funcionamiento e inicio de operaciones de la Empresa L. 38,870.00 Total Estimado presupuesto Trimestral (Mayo, Junio y Julio de 2024) L. 297,657.10 Lempiados. luego de analizarlo la Corporación Municipal aprueba el presupuesto para la Empresa Municipal Aguas de Corquín. La Sra. Rosa Isabel Hernández miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia pide permiso para retirarse de la sesión siendo las 3:40 PM de la tarde, sigue dando a conocer el Ing. Danilo Saucedo que se debe realizar una encuesta casa a casa de todo el casco urbano del Municipio para levantamiento de catastro y datos personales de los usuarios donde se acuerda que para el levantamiento de esta encuesta se debe de pagar a las personas e informar el Ingeniero que esa semana del 27 al 31 tiene capacitación del sistema que utilizara la Empresa Municipal Aguas de Corquín que se llevara a cabo en Quimistán Santa Barbara. XII- El Bach. Manuel Alberto Justino Jefe de la Unidad Técnica Municipal, Informa que el proyecto de agua potable construido y esta en funcionamiento, Informa tambien que se conto con la visita del topógrafo de la Mancomunidad Higuato el cual hizo el levantamiento para recoger el agua que se bota en el rebose de la planta y construir una línea al tanque Ubicado en el Barrio Pashapa, Informando tambien que ya se hizo el desembolso de los fondos del programa Nacional de Intervención de Centros Escolares para la Construcción de la Escuela Buenos Aires y la Escuela de la comunidad de Higueral, donde solicita se le de la autorización al Sr. Amílcor Paz Mejía Alcalde Municipal para iniciar el proceso de licitación privada para la construcción de la Escuela Buenos Aires y nombrar la Comisión de evaluación y Seguimiento respectiva, la Corporación Municipal por unanimidad.



Municipalidad de Corquín, Copán



medida de los presentes, faltando el Sr. Luis Fernando Alvarado Regidor N° 1 autoriza al Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal Inicie el proceso de licitación privada. XIII-A Misión de Dominios Plenos: La Corporación Municipal Admite las siguientes Solicitudes de Dominio Pleno a favor de los Sres: 1- Ony Adonid Gomez Lemus Identidad: ouos-1988-00066 Inmueble Urbano Ubicado en el Barrio Calvario. 2- Will Cartagena Lopez Identidad: ouos-1976-00426 Inmueble Urbano Ubicado en el Barrio Calvario. 3- Juan Ramon Diaz Identidad: ouos-1959-00449 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Mercedes. 4- Maria Magdalena Diaz Identidad: ouos-1967-00434 Inmueble Urbano Ubicado en el Barrio Mercedes. 5- Carlos Raul Lopez Identidad: ouos-1907-194700090 Inmueble Urbano Ubicado en el Barrio San Pedro. 6- Eddy Onon Lara Mejia Identidad ouos-1992-00451 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Calichal. 7- Luz Maria Serrano Matute Identidad: ouos-1987-00472 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Pashapa. XIV- Aprobacion de Dominios Plenos: se conto con la Participacion del Jefe de Catastro Dionel Antonio Peña quien expone que los dominios plenos fueron medidos y Revisados dando fe que no presentan ningun problema ni existe perjuicio a terceros, Siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por tanto la Corporación Municipal, vistas las Diligencias realizadas por la Comisión de Catastro Considera factible dar en venta DOMINIO PIENO a las siguientes personas: A- Thones Alexander Paz Molina, Identidad ouos-1993-00069 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedro, el Valor catastral es de L. 13,942.00 el 70% de Valor catastral es de L. 1,394.20, Inscrito en el Inscrito "7416 A" Folios "227-228" B- Luis Antonio Paz Molina, Identidad ouos-1990-00238 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedro, el Valor catastral es de L. 16,324.00 el 70% del valor catastral es de L. 1,638.40, Inscrito en el Inscrito "7417 B" Folio "228". C- Maria Onexda Garcia Mejia Identidad ouos-1973-00092 Inmueble Urbano Ubicado en el Barrio San Pedro el Valor catastral es de L. 13,222.00 el 70% del Valor catastral es de L. 1,322.00 Inscrito en el Inscrito "7413 C" Folio "228". D- Maria Genovia Romero Recas, Identidad ouos-1958-00030 Inmueble Urbano Ubicado en el Barrio Berlin, el



Municipalidad de Corquín, Copán



Valor Catastral es de L. 57,475.60 el 10% del Valor Catastral es de L. 5,748.00 Inscrito en el Inciso "1419D" Folios "222-223" E - Sandra Nohemy Maldonado Gomez, Identidad ouos-1985-00225 Inmueble Urbano ubicado en el Barrio Berlin, el Valor Catastral es de L. 44,428.50 el 10% del Valor Catastral es de L. 4,443.00 Inscrito en el Inciso "1420E" Folio "223" F - Victor Lopez Ariza, Identidad ouos-1958-00044 Inmueble Urbano ubicado en Barrio Mercedes el valor catastral es de L. 266,076.30 el 10% del valor catastral es de L. 26,608.00 Inscrito en el Inciso "1421F" Folios "223-224". Se aprobaron 4 dominios pleno por a nombre de Nora Griselda Martinez Espinoza del Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 8, uno a nombre de Jennifer Carolina Espinoza y Jesus Antonio Espinoza hijos del Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 8 ya que estos cuatro dominios anteriormente se aprobaron a nombre del Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 8 y en el registro de la propiedad en Santa Rosa de Copan fueron denegados porque el Sr. Jesus Espinoza es parte de la Corporación y de esta manera el es Jue y Parte y no puede asegurarse así mismo es por eso que se solicita reaprobar nuevamente los cuatro dominios a nombre de los antes mencionados por tanto la Corporación Municipal por unanimidad aprueba los Dominios Pleno, a: Nora Griselda Martinez, Identidad: ouo1-1973-00455 Inmueble Urbano ubicado en el Barrio Mercedes, el Valor Catastral es de L. 81,360.00 el 10% del Valor Catastral es de L. 8,136.00 Inscrito en el Inciso "1422G" Folios "224-225" H - Nora Griselda Martinez, Identidad: ouo1-1973-00455 Inmueble Urbano ubicado en Barrio Pashapa el valor catastral es de L. 29,353.20 el 10% de Valor Catastral es de L. 2,935.00 Inscrito en el Inciso "1423H" Folio "225" I - Jennifer Carolina Espinoza Martinez, Identidad ouos-1995-00296 Inmueble ubicado en Barrio Mercedes, el Valor Catastral es de L. 83,898.80 el 10% del valor Catastral es de L. 8,389.00 Inscrito en el Inciso "1424I" Folios "225-226" J - Jesus Antonio Espinoza Martinez, Identidad: ouos-2002-00314 Inmueble Urbano ubicado en Barrio Mercedes el Valor Catastral es de L. 111,067.40 el 10% del Valor Catastral es de L. 11,106.74



Municipalidad de Corquín, Copán



Colindancias

Lot. 00 inscrita en el tomo "1425 J" folios "226-227". XV -
La P.M. Digna Angélica Gome Director Municipal de Justicia dio
a conocer que hay aprobación de lotes de Cementerio y según
facultades conferidas a la Director Municipal de Justicia se
pasa a revisión y medir los mismos: 1- Aprobación a favor del Sr.
Juan Carlos Reyes Mejía con Identidad: 0005-2002-00266, Lote N°
02 en el Cementerio N°6 el cual colinda de la siguiente Manera: Al
Norte: con Terreno Municipal, Al Sur: con Propiedad de Felipe Mejía,
al Este: Terreno Municipal y al Oeste: Terreno Municipal. 2- Aprobación a favor del Sr. Rafael Antonio Maldonado Urrea con Identidad 0005-1992-00238, Lote N° 233, Cementerio N°6 el cual Colinda de la siguiente manera: Al Norte: con Propiedad del Sr. Julio Alvarado. Al Sur: con Propiedad del Sr. Elmer Beteta. Al Este: con Propiedad del Sr. Francisco Javier Alvarenga y al Oeste: con Propiedad del Sr. Rigoberto Serrano. 3- Aprobación a favor del Sr. Pedro Antonio Castañeda Brizuela con Identidad 0006-19-87-00158, Lote N° 234, Cementerio N°6 el cual colinda de la siguiente Manera, Al Norte: con Propiedad de la Sra. Etelvina Reyes. Al Sur: Terreno Municipal. Al Este: con Propiedad del Sr. Manuel Calindario. Al Oeste: Terreno Municipal. 4- Aprobación a favor de la Sra. Adriana Jose Reyes Alvarado con Identidad 0005-2002-00124, lote N° 235, Cementerio 6 el cual colinda de la siguiente manera. Al Norte: Terreno Municipal. Al Sur: Terreno Municipal. Al Este: con propiedad del Sr. Felipe Mejía. Al Oeste: Terreno Municipal. XVI - Lectura, Discusión, Aprobación o negación de Solicitudes. Representantes de la comunidad de Joconales solicitan colaboración para la construcción de un tramo de pavimento en la Calle que conduce a Joconales, ya que hay una curva en mal estado y las reparaciones que se realizan no funcionan. Dicho tramo a pavimentar sería un total de 350 metros cúbicos, con un valor de 1325,000.00 aproximado donde se necesitan: 550 bolsas de cemento (L. 127,000.00), 15 volquetadas de Arena (33,000.00), 350 varillas (40,000.00), 25 libras de Alambre de amarre (L. 600.00), 12 Horas de retroexcavadora (L. 12,000.00), 2 volquetadas de Piedra (L. 5,000.00), 1 Batidor de cemento (L. 9,000.00), mano de obra (105,000.00), mano de



Municipalidad de Corquín, Copán



obra no calificada (720,000.00) con un total de L. 445,600.00. Luego de Discutirla la Corporación por unanimidad aprueba apoyarles con 300 bolsas de Cemento. B- El patronato de la Comunidad de quebradas, Corquín Copán, comparecen ante ustedes para solicitar materiales para el mejoramiento de la Infraestructura de la Plancha de Cemento que da paso en una de las quebradas y necesitamos 150, bolsas de Cemento y 5 Volquetadas de Arena, Luego de Analizarla y Discutirla la Corporación por Unanimidad aprueban 100 bolsas de cemento. C- Vecinos de la Comunidad de Agua Caliente Corquín, Copán Solicitan, 10 Basureros Públicos, 2 Alcantarillas Plásticas de PVC (una de 24" y otra de 36" pulgadas) y Pavimento de tramo de 1,200 m² que se adjunta presupuesto, 1,200 bolsas de cemento L. 387,000.00, 70 viajes de Arena L. 140,000.00, 100 Libras de alambre de amarre L. 2,200.00, 10 Horas de patrón L. 25,000.00, 20 canchales 6 X 2 L. 12,000.00, 30 Varillas lisas de 1/2" L. 20,000.00 - 1200 m de Mano de obra L. 120,000.00 con un total L. 767,000.00 Lempiras, Luego de analizarla y Discutirla la Corporación Municipal por unanimidad aprueba el apoyo con el cemento. D- Vecinos del Cacerio de Samara Solicitan el apoyo para el mantenimiento del desvío que consiste en colocar dos Alcantarillas de 24" pulgadas Adjuntando lista de firmas, Luego de analizarla y Discutirla fue aprobada por unanimidad de la Corporación una Alcantarilla. E- Vecinos del Barrio Beril tiene inconveniente en un zanja o quebrada que impide el fácil acceso Solicitan el apoyo para la construcción de una caja puente en el tramo de la calle el tamaño de esta es de 7.00 m de largo, 2.30 de Alto y 2.00 m de ancho previa a supervisión de la Unidad técnica Municipal. Los materiales serían los siguientes: 35 bolsas de Cemento, 8 metros cúbicos de piedra, 8 metros cúbicos de arena, 20 varillas de 1/2 pulgada, 10 Libras de alambre de amarre. Luego de analizarla y Discutirla por unanimidad aprueban el cemento la Corporación Municipal. F- personal Administrativo del Instituto polivalente Marcos Efraín Aguirre Lara de cucuyagua de Copán Solicitan apoyo con un profesional especialista en psicología y con experiencia en trabajar y ayudar a los

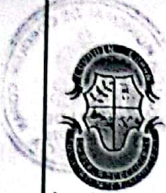


Municipalidad de Corquín, Copán



Jóvenes ya que se han presentado un alto índice con problemas emocionales, problemas familiares, depresión, ansiedad, baja autoestima la Corporación Municipal Discutir la solicitud y aprobarse se haga un convenio para que la Lic. Dayana Damaris Díaz psicóloga de la municipalidad pueda dar atención a los pacientes que ella pueda. G- El Dr. Omar Zuniga Representante de la Clínica Materna solicitan el apoyo para poder contratar a la Sra. Irma Sereyda Reyes, como auxiliar de enfermería ya que en estos momentos necesitan de este tipo de recurso para las diversas atenciones que demanda nuestra población. Luego de discutirla y analizarla la Corporación Municipal la dejó pendiente. H- Doris Onexda Urrea Ochoa Directora de la Escuela José Cecilio del Valle solicitan ayuda financiera para el pago de un vigilante en nuestro centro educativo, ya que en lo que va del presente año hemos tenido dos incidentes de hurto, cabe mencionar que ya contamos con una parte del pago mensual para el vigilante L. 5,000.00 por lo cual la ayuda es la contraparte para completar dicho pago, el cual sería un total de L. 10,000.00 la Corporación luego de discutirla y analizarla deja como pendiente esta solicitud. XVII- No habiendo más que tratar y habiendo desarrollado los puntos agendados el Sr. Amilcar Por Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la Sesión siendo las 11:47 PM de la tarde y firmada para Constancia: _____

Se hace enmienda en el inciso VII que corresponde, Participación de los Stes. Moris Amilcar Alverado Peña y José Omar Villeda. Presentación de lotificación Residencial "Brisas de Aruzo" donde el número de inscripción y el número de tomo se encuentra malo en cada escritura ya que ellos presentaron mal esta información y ya redactada el acta se abocan a la municipalidad para el cambio quedando así: Escritura Pública N° 1213 Inscrita bajo el número Veintiseis (26) en el tomo dos mil quinientos veinte (2520) 2- Escritura Pública N° 1213 Inscrita bajo el número Veintiseis (26) del tomo dos mil quinientos treinta y tres (2533), 3- Escritura Pública N° 1214 Inscrita bajo el número veintiocho (28) del tomo dos mil quinientos ochenta y tres (2583) 4- Escritura Pública N° 19 Inscrita



Municipalidad de Corquín, Copán



bajo el numero treinta y nueve (39) del tomo dos mil cuatrocientos treinta (2430) 5- Escritura publica N° 1159 inscrita bajo el numero Doce (12) del tomo dos mil seiscientos cuarenta (2740) 6- Escritura publica N° 1321 inscrito bajo el numero cuarenta y ocho (48) del tomo dos mil quinientos ochenta y tres (2583) 7- Escritura publica N° 1323 inscrita bajo el numero cuarenta y seis (46) del tomo dos mil quinientos ochenta y tres (2583), A petición del Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde municipal se hace emmienda en el numeral XII que corresponde a participación del Bach. Manuel Alberto Justiniano Jefe de la Unidad Técnica Municipal donde el Informe el levantamiento para construir una linea al tanque ubicado en barrio pashapa por parte del topografo de la mancomunidad Iquito esta linea inicia en el rebose de la planta lime para recoger el agua que se bota de la planta, luego de analizarlo la Corporacion por unanimidad aprueba el proyecto de linea de abastecimiento de agua de la planta al tanque de pashapa.

Amilcar Paz Mejia

Alcalde Municipal
Sandra Romero

Licda. Sandra Romero
Regidor N° 2

Ingeniero Walthe Edgardo Melgar
Regidor N° 5

Sr. Jesus Espinoza
Regidor N° 8

Profra. Maria Cordelia

Vice - Alcaldesa Municipal
Regidor N° 1

Licda. Nelly Suyapa Perdomo
Regidor N° 3

Bach. Wendy Yaneth Romero
Regidor N° 6

Maynor Jose de Mejia
Regidor N° 7

